Cambyretá, 13 de Junio de 2019

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en cumplimiento en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado ***"Provisión de Lubricantes" ID 366212*** del Plan Anual de Contrataciones de este municipio, para el cual se presupuestó Gs 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), de los cuales Gs. 30.000.000 corresponden al ejercicio fiscal de año 2019 y Gs. 30.000.000 al ejercicio fiscal del año 2020.

Se utilizará la modalidad contrato abierto por montos, pues resulta sumamente difícil consignar la cantidad exacta del bien a ser utilizados, atendiendo la cantidad de maquinarias con que cuenta el municipio actualmente y el cambio de los aceite varía según la utilización de cada maquinaria o vehículo municipal.

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el articulo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

.....
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC